

Fijación del lunes 13 de mayo como día del Censo de Población.—

G. O. No. 4791, del 4 de Mayo de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1269.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución del Estado;

VISTO el artículo 5º de la Ley del Congreso Nacional No. 821, del 28 de Enero del año en curso;

D E C R E T O :

Se fija el lunes día 13 del mes de mayo del año en curso como **DIA DEL CENSO DE POBLACION**, para la ejecución de la segunda parte del Censo Nacional.

Dado en la Mansión Presidencial, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos treinta y cinco.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Mario Nani Mocenigo como Cónsul Honorario en Venecia (Italia).— G. O. No. 4791, del 4 de Mayo de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1270.

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado en su artículo Cuarenta y nueve,

D E C R E T O :

El Señor Mario Nani Mocenigo queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Venecia (Italia).

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en la Ciudad de Santo Domingo, D. N., a los dos días del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia, y 72º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.